



**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL
PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Términos de Referencia Adenda No. 03**

El municipio de Pereira, informa que se realiza un ajuste a los términos de referencia de la convocatoria del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, QUE TENDRÁ COMO FIN PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL APOYO AL EMPRESARIO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”:

CONSIDERANDO QUE:

1. Dada la importancia de realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los proyectos, se acuerda como fecha para la realización del comité de evaluación el 8 de septiembre del 2017.

Considerando lo anterior, se realiza ajuste a los términos de referencia de la convocatoria en el numeral, así:

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura segunda convocatoria	14/08/2017
Cierre de la Convocatoria	18/08/2017
Publicación de listado de Proyectos radicadas	19/08/2017
Habilitación de proponentes	19/08/2017
Visitas Diagnóstico a empresas Interesadas	22 al 25/08/2017
Evaluación de elegibilidad de Proyectos radicados	25/08/2017 al 05/09/2017
Publicación de Proyectos Elegibles	06/09/2017
Presentación de proyectos por parte de proponentes	08/09/2017
Realización comité de evaluación	08/09/2017
Legalización de Proyectos Aprobados	11 al 12/09/2017
Actas de Inicio	11 al 12/09/2017
Ejecución del Proyecto Empresas segunda convocatoria	13/09/2017
Fecha límite para entrega de productos	07/12/2017
Presentación de Resultados	12/12/2017
Cierre del Programa	22/12/2017

Para constancia se firma a los veintitres (23) días del mes de agosto del 2017.

CLAUDIA PATRICIA CÁRDENAS ORTIZ

Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
Alcaldía de Pereira